

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA INDUCEPSA S.A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía INDUCEPSA S.A., he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2016, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O. N° 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- * Opino que por parte de la Administración de la Compañía INDUCEPSA S.A., se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- * Los controles internos de la compañía INDUCEPSA S.A. en mi opinión son, confiables, suficientes y eficientemente mantenidos por un personal altamente capacitado y solvente. También existe la colaboración de la Auditoría Interna de la compañía Cepsa S.A. Adicionalmente comento sobre la existencia permanente de controles y verificaciones a través de los servicios de la Auditoría Interna de la Compañía Cepsa S.A..
- * La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía INDUCEPSA S.A., por el período económico comprendido entre el 01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2016, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.
- * Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía INDUCEPSA S.A., tanto legales como también aquellas relacionadas con las Normas Internacionales de Contabilidad; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas correcciones

con sus resultados netos son parte de la práctica contable obligatoria, y que figuran como una partida separada dentro del patrimonio de la compañía.

A continuación se expresan los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos:

ÍNDICES SOBRE VENTAS (%)

	2016	2015
Utilidad Bruta	33.00	30.00
Gastos Directos	67.26	70.00
Gastos Operacionales	32.32	22.88
Utilidad Operacional	0.00	7.01
Intereses Netos (Pagados) /Recibido	0.00	0.05
Utilidad antes de Impuestos y Particip.	0.00	7.10
Utilidad Neta	0.00	4.50

ÍNDICES

Liquidez Inmediata	2.99	2.36
Liquidez Corriente	6.09	4.25
Patrimonio/Total de Activos	52.43	49.14
Capital Trabajo/Total Activos	81.57	73.87
Días por Cobrar/Ventas %	17.38	14.85
Días de Cuentas por Cobrar	25	40
Rotación de Inventarios	6.23	14.84
Días de Inventario	57.82	24.27

DEUDA/PATRIMONIO

Corto Plazo	0.31	0.46
Largo Plazo	0.60	0.57
Total Pasivos	0.91	1.03

ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Util. Antes de Impuestos/ Patrim. Prom.	00.00	35.59
Utilidad Neta/Patrimonio Prom.	00.00	22.56

VALOR DE LA ACCIÓN

Valor Contable (Patrimonial)	24.8097	25.5622
------------------------------	---------	---------

41

CARTERA DE CLIENTES

U.S.\$,000 (año 2016)

U.S.\$,000 (año 2015)

Días Vencidos 1-30	15,464	13.53%	36,554	17.61%
Días Vencidos 31-60	1,345	1.18%	28,235	13.75%
Más de 60	15,532	13.55%	25,780	12.56%
Total vencido	32,341	28.42%	90,569	44.12%
Por Vencer	81,460	71.56%	114,731	55.89%
Incobrables				
Total Cartera	113,801	100.00%	205,300	100.00%
Prov. Deudas Malas	10,201	8.96%	14,757	7.19%

Los Estados de Ganancias y Pérdidas de la compañía INDUCEPSA S.A. correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2015, se expresan así:

	2016 U.S.\$.	2015 U.S.\$.
Ingresos por Ventas	1,000,228.99	1,401,589.92
Costo de Ventas (-)	-672,999.37	-981,253.72
Utilidad Bruta	327,229.62	420,336.20
Gastos Operacionales (-)	-323,296.25	-322,051.56
Utilidad/ (Pérdida) Operacional	3,933.37	98,284.64
Intereses Pagados	0.00	0.00
Otros (Gastos) / Ingresos	-2,412.67	1,199.52
Utilidad antes de Participación e Impto	1,520.50	99,484.16
Participación de Trabajadores 15 %	-228.07	-14,022.62
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1,292.43	84,561.54
Impuesto a la Renta de la Compañía	-1,325.84	-21,481.05
Utilidad Neta del Ejercicio	-33.41	63,080.48

El Patrimonio de los señores accionistas al 31 de Diciembre.2016 y 2015, está expresado como sigue:

	2016	2015
	US\$	US\$
Capital Social	12,000.00	12,000.00
Reservas Legales	27,147.31	27,147.31
Capital Adicional	58,822.58	58,822.58
Utilidades Ejercicios Anteriores	247,919.10	193,833.89
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(33.41)	66,319.48
Ajuste Patrimonial Otros Registros Integrales	0.00	(3,239.00)
Ajuste Patrimonio NIF	(48,138.13)	(48,138.13)
Total del Patrimonio	297,717.45	306,746.14

VALOR POR ACCIÓN (CONTABLE PATRIMONIAL)

Total del Patrimonio U.S.\$ 297.717,45 = S. 24.809787 V/P/P por cada dólar

Total del Capital Pagado	U.S.\$	12,000.00
--------------------------	--------	-----------

En relación con el ART. 279 de la Ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro, 2do, 3ro y 4to.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía INDUCEPSA S.A.

Muy atentamente,

Carlos Viteri M.
COMISARIO

Quito, 21 de Marzo del 2017